

Año 1974

DIARIO  OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO -IV

CUARTO TRIMESTRE



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 203) y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1974 (DIARIO OFICIAL número 53) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención General, se conceden trece trienios de oficial, al General de Brigada de Artillería D. Luis Martínez Aguilar, con antigüedad de 27 de mayo de 1974, debiendo percibirlos a partir de 1 de junio del mismo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



#### INFANTERIA

##### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente coronel de Infantería D. José Fournier Pérez, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco de cuarta clase.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los jefes de este Ejército que a continuación se relacionan, se les concede mención honorífica.

Teniente coronel de Infantería y SEM., don Antonio Martínez de Lacasa.

Otro, D. José María Gárate Córdoba.

Otro, D. Manuel Lecea Calderón.

Otro, D. Carlos Pérez Lucas.  
Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



#### LA LEGION

##### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren

en el cabo legionario Juan Lázaro Salvador, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco de cuarta clase.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



#### PERSONAL CIVIL

##### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Bueno Carreras, se le concede mención honorífica.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### ESTADO MAYOR CENTRAL

##### Dirección de Enseñanza



#### CURSO DE ESPECIALIDADES DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

##### Nombramiento de alumnos

En virtud de lo establecido en la Orden de 18 de mayo de

1974 (D. O. núm. 114), se nombran alumnos del curso a los jefes y oficiales auditores que a continuación se relacionan.

#### Diploma de Derecho Penal.

Comandante auditor D. Gonzalo Gutiérrez Lanza.

Otro, D. Jorge de Argüelles Mendoza.

Otro, D. José García Santolalla.

Capitán auditor D. Carlos Lozano Fernández.

#### Diploma de Derecho Administrativo

Capitán auditor D. Emilio de Miguel Zamora.

Otro, D. Carlos García Lozano.

Otro, D. Vicente Lanz Muniain.

Otro, D. José Lázaro Mangas.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## CURSO DE ARABE Y RUSO

### Designación de alumnos

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado nueve de la Orden de 4 de julio de 1974 (D. O. núm. 151), se designan alumnos de los cursos de árabe y ruso, los siguientes oficiales y suboficiales:

#### 1.—Curso de árabe

Capitán de Infantería D. Luis Alvaréz González.

Capitán de Caballería D. Federico Iborra Abargues.

#### 2. Curso de ruso

Capitán de Infantería D. Angel Aparicio Martínez.

Otro, D. Angel Zato Recellado.

Otro, D. Marcelino Calvo Pino.

Capitán de Artillería D. Pedro González de Lara Urbina.

Otro, D. Rafael González Mena.

Otro, D. Emilio Mora Márquez.

Otro, D. José Moñío Campos.

Capitán veterinario D. Juan Fernando Fernández.

Sargento de Infantería D. Francisco Solana Mayayo.

A dichos alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.314, de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), las dietas y asignaciones de residencia eventual, les serán abonadas por la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## SUBSECRETARIA

### Dirección de Personal



## INFANTERIA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General, D. José Vega Rodríguez, Director General de la Guardia Civil, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Auntes», D. José Antonio Suárez-Inclán Sanjurjo (4.658), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Carlos Valdés Pando, Segundo Jefe de Tropas de la 7.ª Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Auntes», don Fernando Martínez Posse (7.127), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

### Concursos

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escuela Complementaria o, en su defecto, de la Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» plantilla eventual correspondiente a la L. G. 174-204, asignada a la Academia de Infantería.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Infantería, Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir de la siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, de Decreto 1.408/66.

Madrid, 27 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

### Distintivos

Como comprendidos en la Orden de 18 de enero de 1973 (D. O. núm. 26), se concede el derecho al uso sobre el uniforme del distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas Nómadas al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:—

Teniente coronel de Infantería, don Leonardo Repero Pla (2.835), de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Capitán de Infantería, D. Francisco González Fernández de Tejerina (9.256), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas, número 5.

Otro, D. Miguel Servera Garcías (9.42), de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería, D. Lázaro Márquez Carretero (7.749-6), de la Brigada Paracaidista.—Distintivo de Paracaidista del Ejército de los EE. UU.

Sargento de Infantería, D. Angel López Gamoral (9.669), de la misma, Distintivo «A» de Paracaidista hebra.

Otro, D. Rafael Almenza Casado (10.712), de la misma.—Distintivo de Paracaidista correspondiente al curso

Básico Halo del Ejército de los Estados Unidos.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1946 (D. O. núm. 73), y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a percibir desde la fecha que se indica, a los oficiales que a continuación se relacionan:

#### b).—Correspondiente al punto 0,40

Capitán de Infantería, D. Antonio Molina Ortiz (8.208), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Mellina núm. 2.—A partir de 1 de julio de 1974.

Otro, D. Teodomiro Castro Touriño (9.411), del mismo.—A partir de 1 de julio de 1974.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

## Trienios

La Orden de 3 de julio de 1974 (D. O. núm. 499), de concesión de trienios, queda rectificada en lo que se refiere al capitán (E. A.) D. Juan Guillén Perea (7.394) en el sentido de que la antigüedad de los concedidos es de 23 de julio de 1974, y no la que, por error material se hacía constar.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 9 del actual (D. O. número 219), de concesión de trienios a los suboficiales que se indican, queda rectificada en lo siguiente:

Página 1332, columna 3.ª;

Sargento D. Francisco Sampaña Morales; su primer apellido es Campaña.

Brigada D. Francisco Infantes Lahera; se le conceden tres trienios de suboficial y dos de tropa, y no los que, por error material, se hacía constar.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por segunda convocatoria por Orden de 14 de agosto de 1974 (D. O. núm. 481), pasan destinados, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión Villa Cisneros), los oficiales de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocupar este destino durante dos años y a efectuar la incorporación con urgencia:

Teniente D. Alfonso Chicharro Bernat (10.197), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

Otro, D. José Sastre Suárez (10.176), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## ARTILLERIA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que

se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

#### A coronel

Teniente coronel de Artillería, don Enrique Hernández Suñer (1.003), del Regimiento de Artillería AA. núm. 72 con antigüedad de 27 de septiembre de 1974, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Jefatura de Artillería de dicha Región, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería, D. Arturo Videras Valarde (2.101), del Regimiento de Artillería AA. núm. 71, con antigüedad de 27 de septiembre de 1974, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

#### A comandante

Capitán de Artillería D. Miguel Gozalo Salinas (3.731), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, con antigüedad de 27 de septiembre de 1974, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Parque y Maestranza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

#### A capitán

Teniente de Artillería, D. Bernardo Buena Galiano (4.862), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista con antigüedad de 27 de septiembre de 1974, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Ricardo Huélin Martínez de Velasco (4.863), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 28 de septiembre de 1974, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Rafael Vidal Delgado (4.864) del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 28 de septiembre de 1974, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino

que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

## Agregaciones

Pasa agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente coronel de Artillería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerno», D. Angel Gallo Vega (2.035) disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Gobierno Militar de Córdoba sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerno», D. Alfonso Barbero Clemente (2.678), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerno», D. Vicente Díez del Pozo (3.768), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasan agregados a la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los oficiales de Artillería, Escuela activa Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán, D. Alejandro Sáenz Aznárez (4.854), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Bartolomé García Cano (4.856), disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Cádiz.

Estas agregaciones no tendrán una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado a la Unidad de Helicópteros III, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán de Artillería Escada activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Rodríguez Padrón (4.816), disponible en Canarias plaza del Aaiún.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería, D. Rafael Barrocal Serrano (2.003.2), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería, D. José Martí Luis (1.634), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.), del Regimiento de Artillería AA. número 74, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería, D. José Romero Carmona (2.006-1), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 40 (Logroño), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería don Angel Gabala Hernández (2.017), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado a la Sección de Destinos de la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Palma de Mallorca, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería, D. Pablo Vales Martínez de Arenaza (2.011), disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería D. Francisco Ruiz López (2.013), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado a la Comandancia General de Melilla, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería, D. Manuel López Juste (2.012-2), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería, D. Domingo Baena Chaves (2.007), disponible en Canarias plaza del Aaiún.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado a la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Barcelona), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería, D. Antonio Arjona Casanova (2.016), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado a la Jefatura de Artillería de Canarias, sin perjuicio del

destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería, D. Daniel Sánchez Delgado (2.016-2), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasan agregados al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán D. Jesús Baños Azofra (1.963), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Esteban García García (1.987), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta agregaciones no tendrán una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Grupo de Artillería AA. de la División de Infantería, Acorazada «Brunete» núm. 1 (Vicálvaro, Madrid), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería, D. Francisco Andrade Carrasco (2.011-2), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado a la Mayoría Centralizada de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Jerez de la Frontera, Cádiz), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Artillería D. José Basche Cuevas (2.014), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto para los de estos empleos de la Escala complementaria,

plantilla eventual, para Juez del Juzgado Militar, Especial Permanente, Instructor de las Diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962 de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de Madrid, anunciadas de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 23 de agosto de 1974 (D. O. núm. 191), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Pedro González Prieto (2.050), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Jefatura Superior de Material.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de su empleo existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, se destina con carácter voluntario, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Ángel Guinea Cabezas de Herrera (4.851), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al citado Grupo.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, de cualquier Arma y Grupo, existente en la Escuela Superior del Ejército, anunciada de libre elección por Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 157), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Gómez Orts (4.328), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir una de las tres vacantes de capitán de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» piloto de Helicópteros, existentes en la plantilla fija de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 156), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ramón Bucerra Pérez (4.737), de la plantilla eventual de la misma Unidad a la que se le destina.

Queda comprendido a efectos de percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, en el apartado 6, grupo 2.º, factor 0,60, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid), anunciadas de concurso por O. C. de fecha 1 de agosto de 1974 (D. O. núm. 173).

Pasan destinados con carácter voluntario los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan:

Sargento D. Teodoro Olleros Hinojal (4.699), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Sargento D. Antonio Ruiz Rodríguez (5.967), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, el día 19 de septiembre falleció en la plaza de Segovia, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Avedillo Mela (3.672) de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid).

Esta baja produce vacante que corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1938 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Anselmo Montesinos Bautista (174), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Cándido Ajamil Aguado (194), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. José Sánchez Sánchez (291), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Rafael García Rueda (312), del Batallón Mixto de Ingenieros I, hasta los sesenta años.

Otro, D. Ángel Artigosa Lamarca (369), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, hasta los sesenta años.

Otro, D. Marcos de la Iglesia Martín (481), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71, hasta los sesenta y un años.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Manuel Corredoira Méndez (637), de la Compañía de Operaciones Especiales número 81, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Dionisio Mayoral Gutiérrez (49), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. O., hasta los sesenta años.

Subteniente especialista guarnecedor D. Juan Guerrero Postigo (123), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, hasta los sesenta y cinco años.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Servicios civiles

#### Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Arma o Cuerpo», D. Marcelino Jiménez Rivares (1.953), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, para la rectificación de los apellidos que constan en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1876 («C. L.» número 288), la sustitución de los que actualmente figuran por los de don Marcelino Giménez Rivares.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal por Orden de 4 de julio de 1974 (D. O. núm. 151), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

#### ESCALA DE CAMPANA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Alférez D. Arturo Brito Silvera, cursó la documentación por la Capitanía General de Canarias.

Al Regimiento de Campaña XXXI, para la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Paterna, Valencia)

Teniente D. Antonio Martínez Moreno, cursó la documentación por la

Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia)*

Alfárez D. Alberto Medina Rosique, cursó la documentación por la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)*

Alfárez D. Carlos Ariza Rioboo, cursó la documentación por la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)*

Alfárez D. Luis Thomas García, cursó la documentación por la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)*

Alfárez D. Carlos Puebla Díez, cursó la documentación por la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

#### ESCALA ANTIAREA

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)*

Alfárez D. Antonio Alfonso Hernández, cursó la documentación por la Capitanía General de Canaria.

*Al Regimiento de Artillería A. A. número 72 (Gavi, Barcelona)*

Alfárez D. Félix Calderón Higuera, cursó la documentación por la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Artillería A. A. número 72, Grupo de Mantises (Valencia)*

Alfárez D. Enrique Palau Martín-Portugués, cursó la documentación por la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 (Valladolid)*

Alfárez D. José García Hernández cursó la documentación por la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## INGENIEROS

### Agregaciones

Por existir vacante de su empleo, pasa agregado a la Jefatura del Ser-

vicio de Mantenimiento de Ingenieros, sin derecho a indemnización de traslado, a partir de la fecha de la presente Orden, por un plazo de tres meses, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Suárez Campo (261), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

El cese se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Batallón Mixto de Ingenieros Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Antonio Núñez Garcinuño (1.449), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 413/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 163), la Orden de 15 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de agosto de 1974, excepto para los que se le señala distinta fecha.

#### Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Gautier Larrainzar (633), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Comandante (E. A.) D. Ricardo Rodríguez Usatorre (1.638), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Otro, D. José Blanco Olay (1.620), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Captán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Juan Ortundo Sues (1.022), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1974.

#### Del Estado Mayor Central

Captán (E. A.) D. Ramón Diego Abarca (1.998), cinco trienios de ofi-

cial, con antigüedad de 9 de julio de 1974.

*Del Consejo Supremo de Justicia Militar*

Comandante (E. A.) D. José Ramos Blasco (1.339), doce trienios de oficial, con antigüedad de 30 de julio de 1974.

*Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Angel Bravo Santo (661), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Méndez-González Valdés (696), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Subsecretaría (Junta Principal de Compras)*

Comandante (E. A.) D. José de la Rubiera Echovarri (951), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Carlos de Salas López (679), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Cazorla Martínez (673), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar*

Teniente (E. A.) D. Fernando Cebalcho Lacasa (639), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Capitanía General de Baleares*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Juan Rotger Crespi (671), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Otro, (E. A.) D. Santiago Barber Ontola (692), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Alfonso Fernández Fernández (1.040), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1974 y a partir de esa de la misma fecha.

*De la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de Canarias*

Comandante (E. A.) D. Manuel Fuster Manera (1.649), ocho trienios de

oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Jefatura de Tropas de Canarias*

Comandante (E. A.) D. José Cue González (1.642), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Jefatura Superior de Material*

Teniente coronel (E. A.) D. Feliciano Ruiz Moreno (752), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Inspección de Ingenieros del Ejército*

Comandante (E. A.) D. Juan Reboiras Lago (1.144), doce trienios de oficial, con antigüedad de 4 de junio de 1974 y a percibir desde la misma fecha. Rectifica Orden de 5 de julio de 1974 (D. O. núm. 175).

*De la Subinspección de la 8.ª Región Militar y Gobierno Militar de La Coruña*

Comandante (E. A.) D. Francisco Rifón Cabareos (1.628), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Subinspección de Canarias*

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Juan Nieto Peris (2.036), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*Jefatura de Patronos de Huérfanos Militares*

Comandante (E. A.) Octavio González Álvarez (1.626), doce trienios (tres de suboficial y nueve de oficial), con antigüedad de 6 de julio de 1974.

*De la Jefatura de Tropas de Canarias*

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Tamayo Moredero, (1.674), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 4 de agosto de 1974.

*De la Academia de Ingenieros (Márid)*

Capitán (E. A.), D. José Pérez Blaya (1.756), siete trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974.

*De la Academia de Ingenieros (Burgos)*

Capitán (E. A.) D. José Sarrals Martínez (1.023), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1974.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez Sevilla (1.979), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de oficial), con antigüedad de 3 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo seis trienios (uno de tropa y cinco de oficial), con antigüedad de 3 de julio de 1974.

*De la Escuela Superior del Aire*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Laorden Ramos (677), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Barbeito Louro, (672), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Comandante (E. A.) D. José Barón González-Tablas (1.510), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1974.

*De la Escuela Militar de Montaña*

Comandante (E. A.) D. José Villuendas Ferrer (1.464), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974.

*Alumno de la Escuela de Estado Mayor*

Capitán (E. A.), D. Diego Meléndez Murciano (1.642), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1974.

Otro, D. Mariano Camacho Mene (1.961), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1974.

Otro, D. José Ceivera Torrejón (2.024), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Teniente (E. A.) D. José Herreras Valdés (2.209), dos trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974.

*De la Academia de Ingenieros (Márid)*

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Manzanera Castro (700), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Capitán (E. A.) D. Carlos Zamorano García (2.159), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros*

Capitán (E. A.) D. Germán Ruano Casado (2.163), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Teniente (E. A.) D. Francisco Carón Cores (2.198), dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo de

1973, y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Germán Barrios Martínez (2.282), un trienio de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1974.

Teniente auxiliar D. Teodoro Sánchez Fernández (1.422), seis trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

*Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Capitán (E. A.) D. Manuel Vidal Chacón (1.700), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Otro, D. Eugenio Moratilla Jiménez (1.850), nueve trienios (uno de tropa, uno de suboficial y siete de oficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Francisco Cedrés de la Calle (2.031), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Teniente (E. A.) D. Higinio Pablo Gregorio (2.230), dos trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Comandante (E. A.) D. Francisco Olalla Rodríguez (1.476), doce trienios (tres de suboficial y nueve de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974 y a percibir desde la misma fecha. Rectifica Orden de 26 de julio de 1974 (D. O. núm. 433).

Capitán (E. A.) D. José Ibáñez Preciado (2.052), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Antonio Alcalde Gorostiza (2.140), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*Del Regimiento Zapadores para Cuerpo de Ejército*

Capitán (E. A.) D. Guido Tessainer Tomasi (2.143), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Mondoza López (685), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Comandante (E. A.) D. Francisco Beltrán Salazar (1.687), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Capitán (E. A.) D. Luis García Rodríguez (2.037), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Comandante (E. A.) D. Luis Tío Sales (1.683), nueve trienios de oficial,



con antigüedad de 37 de julio de 1974.  
Capitán (E. A.) D. José Fernández Esteve (2.047), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Eugenio Casado García (2.050), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Carlos Tomillo Muñoz (2.050), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Teniente (E. A.), D. Arturo Dasi Grau (2.211), dos trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Teniente coronel (E. A.) D. Rafael Saenz de Cabezón Chico (683), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Mario Serra Batlle (8104), doce trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9*

Teniente (E. A.) D. Antonio Checa Cabrera (2.263), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente auxiliar D. José López Redondo (1.456), siete trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974. R. Oficia Orden de 23 de abril de 1974 (D. O. número 100).

#### *Regimiento de Transmisiones, compañía C. B. H.*

Teniente (E. A.) D. Gerardo Gallejos García (2.292), un trienio de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1974.

#### *Del Regimiento de Transmisiones*

Teniente auxiliar D. Jesús Rodríguez Losada (1.462) nueve trienios (tres de tropa, cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Fernando Domínguez González (1.269), nueve trienios (tres de tropa y cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

#### *Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Gómez de Salazar Alonso (974), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

#### *Del C. I. R. núm. 2*

Capitán (E. A.) D. Alfredo Prieto Hernández (1.954), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1974.

#### *Del C. I. R. núm. 7*

Comandante (E. A.) D. Victoriano Hoanaro Cortés (1.625), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

#### *Del Parque Central de Ingenieros*

Teniente coronel (E. A.) D. Julián Torres Delgado (628), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Capitán (E. A.) D. Santiago Sáiz Bayo (2.051), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

#### *Del Parque Central de Transmisiones*

Capitán (E. A.) D. Fernando Barroso Chaveinte (1.863), nueve trienios (uno de tropa, uno de suboficial y siete de oficial), con antigüedad de 6 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

Capitán auxiliar D. Teófilo Martínez Gómez (1.061), diez trienios (dos de tropa, cuatro de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad de 25 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974.

#### *Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería "Jarama"*

Comandante (E. A.) D. Paulino Riuseno Toribio (1.536), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

#### *De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña*

Comandante (E. A.) D. Jesús Oliva Lajusticia (1.631), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Capitán (E. A.) D. Manuel Rivera Sánchez (2.030), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Teniente (E. A.) D. Francisco Tapia Catalán (2.213), dos trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974.

#### *De la F. A. M. E. T.*

Capitán (E. A.) D. Juan Peña Morcillo (2.138), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Teniente (E. A.) D. Casimiro Lorente Solanas (2.212), dos trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974.

Otro, Francisco Rubio Casquet (2.217), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

#### *Batallón Mixto de Ingenieros Acrotransportable*

Capitán (E. A.) D. Juan Vealmo Montilla (2.045), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Teniente (E. A.) D. Fidel Rincón Sevillano (2.280), un trienio de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1974.

#### *Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista*

Comandancia (E. A.) diplomado de Estado Mayor D. Eduardo Cánovas Requena (1.436), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974, y a percibir desde 1 de julio de 1974.

Capitán (E. A.) D. E. M., D. Angel Pina Salvador (1.837), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1974.

Otro, D. Carlos Villar Turrau (2.136), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

#### *Batallón de Instrucción de Paracaidistas*

Capitán (E. A.) D. Antonio Martínez Ballesta (2.053), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

#### *Del Batallón Mixto de Ingenieros I*

Teniente (E. A.) D. José Benquer Zaragoza (2.289), un trienio de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1974.

#### *Del Batallón Mixto de Ingenieros VI*

Teniente (E. A.) D. Antonio Ferreiro Lozano (2.285), un trienio de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1974.

#### *Del Batallón Mixto de Ingenieros X*

Capitán (E. A.) D. Francisco Moya González (1.767), siete trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974.

#### *Del Batallón Mixto de Ingenieros XI*

Capitán (E. A.) D. Jesús Lozano Pardo (2.037), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Teniente auxiliar D. José Frutos Medina (1.232), siete trienios (dos de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

#### *Del Batallón Mixto de Ingenieros XII*

Teniente (E. A.) D. Juan Villamia Ugarte (2.276), un trienio de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1974.

#### *Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII*

Capitán (E. A.) D. Víctor Martín Enaz (1.859), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1974.

#### *Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII*

Capitán (E. A.) D. José Martínez Requena (1.851), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1974.

Teniente (E. A.) D. Román Escudero Otón (2.286), un trienio de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1974.

*De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) diplomado de Estado Mayor D. Luis Sequera Martínez (1.468), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros LXI*

Teniente Auxiliar D. Faustino Catalán Heredia (1.403), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectifica Orden de 30 de abril de 1974 (D. O. núm. 406).

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3*

Capitán (E. A.) D. Gaspar Cruañes Pastor (1.811), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1974.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31*

Capitán auxiliar D. Jaime Roselló Ramanell (1.079), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 15 de diciembre de 1970 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y tres de oficial), con antigüedad de 15 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974. Rectifica Orden de 29 de marzo de 1974 (D. O. núm. 87).

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51*

Comandante (E. A.) D. Rafael Salgado Roy (1.316), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la 5.ª Zona de la I. M. E. C.*

Capitán auxiliar D. Miguel Martín López (470), doce trienios (seis de suboficial y seis de oficial), con antigüedad de 1 de junio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

*Representación de los Patronatos de Huérfanos Militares de Guadalajara*

Comandante (E. A.) D. Santiago Cubero Pina (1.094), doce trienios de oficial con antigüedad de 31 de julio de 1974.

*Tercer Escalón de Mantenimiento de la Jefatura de Transmisiones de Canarias*

Teniente auxiliar D. Colastino Martínez Bustillo (1.238), seis trienios (uno de tropa, cinco de suboficial), con antigüedad de 14 de septiembre de 1970 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, siete trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 14 de septiembre de 1973 y a percibir desde

1 de octubre de 1973. Rectifica Orden de 30 de abril de 1974 (D. O. número 106).

*De la Compañía Regional de Transmisiones de Canarias*

Capitán (E. A.) D. Pablo Rubio Herce (2.164), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*De la Sección Regional de Transmisiones de la 9.ª Región Militar*

Teniente (E. A.) D. Angel Martínez Barrios (2.238), dos trienios de oficial con antigüedad de 22 de julio de 1974.

*Disponible en la 1.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) D. Antonio Segura Arias (453), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de junio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán (E. A.) D. Gregorio Alcalá Gorostiza (2.210), dos trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974.

*Disponible en Baleares*

Coronel (E. A.) D. Enrique Gralla Llado (227), catorce trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1974.

**PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES Y EN SERVICIOS CIVILES**

*En la 1.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Luis Rubio Grimaldi (1.225), doce trienios de oficial, con antigüedad de 18 de julio de 1974.

*En la 3.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Justino Blasco Cebrián (1.047), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*En la 4.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Joaquín Sánchez Delgado (1.104), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*En la 6.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Jaime Celorio Sorlo (1.012), doce trienios de oficial con antigüedad de 1 de julio de 1974 y a percibir desde la misma fecha. Rectifica Orden de 26 de julio de 1974 (D. O. núm. 193).

Otro, D. Alejandro Vélez Rubio (1.046), doce trienios de oficial, con antigüedad de 18 de julio de 1974.

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**

*En el Gobierno Militar de Madrid*

Teniente coronel honorario D. Carlos Godd Echevarría (401), doce trienios de oficial, con antigüedad de 30

de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974.

Otro, D. Pedro Losada Barroso (446), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de junio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

*En el Gobierno Militar de Sevilla*

Comandante honorario D. Octavio Gacía Alexandre (1.312), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

*En el Gobierno Militar de Zaragoza*

Teniente coronel honorario D. Rafael Vargas Lozano (344), once trienios de oficial, con antigüedad de 21 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

*En el Gobierno Militar de Salamanca*

Comandante honorario D. Esteban Azpeitia Ezpondaburu (1.274), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Destinos**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1930 (B. O. del Estado número 243), S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha dispuesto que el teniente coronel de Ingenieros, (E. A.), Grupo de «Maatío de Armas», Diplomado de Estado Mayor don José Domingo Losada (830), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, pase destinado al Alto Estado Mayor.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



**INGENIEROS DE ARMA-  
MENTO Y CONSTRUCCION**

**Vacantes de destino**

Provisión normal.

Una de capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), o en su defecto de comandante de igual Cuerpo y Rama, existente en la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, la cual se anuncia por primera vez conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58).

Los solicitantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia, conforme a lo dispuesto en el expresado artículo, excepto los que se encuen-

tren sujetos a plazos de permanencia específica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## Ayudantes

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de ayudante de Construcción y Electricidad (especialidad obras), existente en la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66 apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.

Una de auxiliar de Construcción y Electricidad (especialidad mecánico automovilista), existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 (Alcalá de Henares).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66 apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el as-

censo y se le asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 5 de septiembre de 1974, al capitán auditor de la Escala activa D. Juan Rentero Morgado (318), de la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la expresada Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la referida Auditoría por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cumplimiento del citado plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## INTENDENCIA

### Agregaciones

Pasa agregado a la Jefatura de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán de Intendencia (E. A.) don José Moragas López (1.332), disponible en la 3.ª Región Militar.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## INTERVENCION

### Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel interventor, de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Baleares.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 478).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## SANIDAD MILITAR

### Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 9 de septiembre de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 314), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, al comandante médico de Sanidad Militar D. Vicente Peral Molina (1.144), jefe del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 16 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al ayudante técnico de tercera de Sanidad Militar D. Rafael Herzog Bernier.



## VETERINARIA MILITAR

### Concursos

De nueva creación.

Una para tenientes coroneles veterinarios de la Escala activa en el Estado Mayor Central, Dirección de Organización y Campaña (Jefatura de Logística).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los que tengan señalada permanencia específica.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el

ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 28 de septiembre de 1974, al jefe y oficial veterinario de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

#### A teniente coronel veterinario

Comandante veterinario D. Antonio Otiñano Amescua (216), del Estado Mayor Central, Dirección de Organización y Campaña (Jefatura de Logística), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando agregado a la citada Dirección por existir vacantes de su nuevo empleo a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden y por un plazo máximo de tres meses. El cese se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si se cubriera la vacante en que queda agregado, le correspondiera destino de cualquier carácter, o se produjera un cambio en su situación militar.

#### A comandante veterinario

Capitán veterinario D. Pablo Martín Doblado (324), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Situaciones

Elevado a la dignidad episcopal y preconizado Obispo de la Diócesis de Barbastro el Excmo. y Rvdmo. Sr. don Ambrosio Echevarría Arroita («B. O. del E.» núm. 231, de 20 de septiembre de 1974), coronel capellán con destino en la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 8.ª Región Militar, pasa a la situación de «En Servicios Especiales» Grupo de «Cargos Civiles» en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca), en las condiciones que determina el artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), modificado por otros de 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223) y de 9 de agosto de 1974 (D. O. núm. 211).

La vacante que produce correspondiente al turno de ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Disponibles

Desaparecidas las causas que motivaron la retención en la Academia

de Infantería del comandante capellán D. Joaquín García de Lomana Pereda (153), a propuesta del Vicario General Castrense, cesa en la misma, quedando en la situación que se le confería por Orden de 27 de agosto de 1974 (D. O. núm. 194).

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Específica para tenientes capellanes.

En la 100 Bandera de la Policía Armada (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Bajas

A propuesta del Vicario General Castrense, causa baja en su actual destino el sacerdote movilizado, con consideración de alférez, D. Juan Benítez Domenech, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 1.ª Región Militar, pasando a la situación militar que le corresponde, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## MUSICAS MILITARES

### Oposiciones

Se convocan oposiciones para cubrir 125 plazas de cabos de Músicas Militares, correspondientes a los instrumentos siguientes:

Flauta, oboe, requinto, clarinete, sax alto, sax-tenor, sax-barítono, trompeta, trombón, trompa, bombardino, bajo y percusión.

### Normas

Primera.—Estas vacantes serán cubiertas con arreglo a lo establecido en

el artículo 4.º del Decreto 304 de 4 de febrero de 1972 (D. O. núm. 43) y el programa publicado por Orden de 24 de agosto de 1945 (D. O. núm. 201).

Segunda.—Los opositores dirigirán sus instancias a este Ministerio, Subsecretaría, Dirección de Personal, y el plazo de admisión de instancias será de dos meses contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Tercera.—Recibidas las instancias, los seleccionados serán convocados para realizar el correspondiente examen en las fechas y lugar que oportunamente se comunicará, siendo pasaportados por cuenta del Estado los militares y quedando obligados a presentarse. Si por cualquier causa no pudieran hacerlo, los jefes de las Unidades en que prestan sus servicios, comunicarán las causas que lo impidan.

Cuarta.—Todos los ejercicios serán eliminatorios. El ejercicio previo será considerado como aprobado o suspenso. Los componentes del Tribunal calificarán cada ejercicio con el número de puntos comprendidos en la escala de 0 a 10 y sus fracciones intermedias debiendo obtener para ser aprobado como medida aritmética 5 puntos. La escala de notas será la siguiente; de 0 a 1,99 malo, de 2 a 4,99 mediano, de 5 a 7,99 bueno y 10 sobresaliente. Si dos o más opositores obtienen en la calificación total, igual número de puntos, se dará lugar preferente al que tenga mayor edad y entre paisanos y militares, al militar.

Quinta.—Los opositores que obtengan plaza, serán provistos por el Tribunal examinador del oportuno comprobante y remitirán por conducto regimentario a este Ministerio, Subsecretaría, Dirección de Personal, los documentos siguientes: Militares, copia íntegra de la Filiación y Hoja de Castigos, siendo motivo de exclusión el tener anotada alguna falta. Paisanos, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de la Alcaldía, de la Guardia Civil, Certificado de Nacimiento y Certificado de Estudios Primarios o Bachiller.

Sexta.—Si dentro del plazo de treinta días, contados a partir de ser propuestos para ocupar la plaza, no se han recibido los documentos mencionados, quedarán anuladas sus actuaciones y no serán nombrados para la plaza que aprobaron. Igualmente sucederá, si los documentos remitidos no acreditan las condiciones exigidas en la presente convocatoria, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En ambos casos el Tribunal formulará un acta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios para la oposición tuvieran cabida en las plazas convocadas.

Séptima.—Recibidas las anteriores documentaciones se publicará la relación de los que han obtenido plaza, dándoles la antigüedad de la fecha de la Orden de publicación en el DIARIO OFICIAL.

Los aprobados tendrán derecho preferente para ocupar las vacantes de su empleo e instrumento existentes en las Unidades de su residencia o Región Militar. Este derecho caducará desde el momento en que dejen de solicitar las vacantes anunciadas para los Cuempos pertenecientes a la Región Militar en las que les asista la preferencia concedida por esta norma.

Novena.—Destinados a Cuempo, serán reconocidos facultativamente en el mismo antes de ser filiados. Los que como consecuencia de este reconocimiento no resultaran útiles y confirmada su inutilidad por el Tribunal Médico Regional, serán dados de baja dándose cuenta de ello a este Ministerio.

Décima.—Asistirán obligatoriamente a las Academias Regionales respectivas hasta obtener el certificado de aptitud sobre obligaciones del cabo y cabo primero.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. n.º 234, de 30-9-74.)



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de mando

De libre elección.  
Nueva creación.  
Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de piloto de helicópteros, existente en la F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros III), Aeródromo Militar de Agoncillo (Logroño), para el mando de dicha Unidad.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del citado título, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y que figuren en el Escalafón del Arma con el número de orden anterior a los que a continuación se indican: Infantería: 7.466, Caballería: 1.250, Artillería: 3.916, Ingenieros: 1.805.

Para la selección de los solicitantes en el empleo de capitán se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo y específicos), la siguiente preferencia por Armas: Caballería e Infantería, indistintamente, Artillería e Ingenieros.

El destinado quedará inicialmente agregado a las F. A. M. E. T. (Colemanar Viejo, Madrid), hasta la fecha en que sea posible efectuar el traslado de esta Unidad a su Base en el Aeródromo Militar de Agoncillo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, en el apartado 6, Grupo 2.º, Factor 0,60, de la Orden

de 3 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Distintivos

Como comprendidos en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 188), se concede el derecho al uso sobre el uniforme de los distintivos que se expresan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

#### DISTINTIVO DE DOCTOR INGENIERO DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

##### (Apartado 1)

Comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Pablo Sabater Rex (273), de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Fernando Andieu Goniats (281), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Ocho, D. Juan Benjumea Pino (286), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

#### DISTINTIVO DE DOCTOR INGENIERO DE ARMAMENTO

##### (Apartado 2)

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Moro Toral, en situación de retiro, residente en Madrid, calle Claudio Coello núm. 88, 3.º D.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970 de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central a los jefes que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Jesús Santamaría Sebastián (2.805), del Servicio de Normalización del Ejército.

Teniente coronel de Artillería don Ramiro Durán González (1.146), del mismo.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Mariano Navarro Barceló (3.458), del Estado Mayor Central del Ejército. Distintivo correspondiente al Curso de oficial de Mando y Estado Mayor desarrollado en la Escuela de Mando y Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos.

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Angel Pérez Pérez (177), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército. Distintivo de piloto de vuelo sin motor, clase «B».

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Mediavilla Jiménez (3.780), de la Brigada Paracaidista. Distintivo de Paracaidista Francés

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1968 (B. O. del Estado núm. 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. José Manuel Godoy Domínguez (1.027), del Tercio Duque de Alba II de la Legión. Distintivo de la Legión.

Teniente de complemento de Infantería D. Domingo Abril Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970 de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio García Martín (1.812), del Archivo General Militar de Guadalajara.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Mielgo Torres (2.732), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Como comprendidos en la Orden de 18 de enero de 1973 (D. O. núm. 26), se concede el derecho al uso sobre el uniforme del distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas Nómadas a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Antonio Rodríguez González (8.635), del Estado Mayor Central del Ejército.

Brigada de Caballería D. Juan Sánchez Ciudad (1.045), de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973 de 22 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a percibir desde la fecha que se indica, a los oficiales que a continuación se relacionan:

#### c) Correspondiente al punto 0,55

Capitán de Oficinas Militares don Ramón Barcos Mendiara (409), del Cuartel General de Sahara. A partir de 1 de agosto de 1974.

Capitán Legionario D. Joaquín Marchena Rodríguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de abril de 1974.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O. del E.» número 297), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973 de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a percibir desde la fecha que se indica, a los oficiales, que a continuación se relacionan:

#### a) Correspondiente al punto 0,15

Capitán de Infantería D. José López-Sors Vergara (8.354), de la Unidad de Helicópteros III. A partir de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. José Amor Huidobro (8.285), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra. A partir de 1 de septiembre de 1974.

Capitán de Caballería D. Valentín

Puente Cruz (1.582), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1974.

Teniente de Infantería D. Luis Gómez-Hortiguera Amillo (9.779), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de mayo de 1974.

Teniente auxiliar de Infantería don Victoriano Martínez Rodrigo (3.318), de la misma. A partir de 1 de enero de 1974.

#### b) Correspondiente al punto 0,40

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Restituto Valero Ramos (8.032), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de febrero de 1973.

Capitán de Artillería D. Ramón Becerra Pérez (4.737), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra. A partir de 1 de febrero de 1974.

Capitán de Ingenieros D. José Salas Salvatierra (2.156), de la Unidad de Helicópteros II. A partir de 1 de enero de 1974.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Pérez Olmo, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra. A partir de 1 de agosto de 1974. Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1944 (B. O. del Estado número 58), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973 de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a percibir desde la fecha que se indica, a los oficiales que a continuación se relacionan:

#### a) Correspondiente al punto 0,15.

Capitán de Infantería D. Alvaro Barrián García (7.485), del Gobierno General de Sahara. A partir de 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Manuel Corbi Muro (9.302), del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1974.

#### b) Correspondiente al punto 0,40.

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Ossorio Ocojo (1.960), del Gobierno General de Sahara. A partir de 1 de abril de 1974.

Otro, D. José Ganero Tirado (2.226), del mismo. A partir de 1 de febrero de 1974.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decre-

to de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973 de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a percibir desde la fecha que se indica, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

#### a).—Correspondiente al punto 0,15

Subteniente especialista mecánico Electricista de Transmisiones, don Francisco Gil Hernáiz (48), de la Unidad de Helicópteros II. A partir de 1 de junio de 1974, del sueldo que disfrute.

Sargento de Infantería, D. José Cano Pérez (9.313), de la Agrupación de Tropas Nómadas. A partir de 1 de septiembre de 1974.

Sargento legionario, D. Joaquín Ortega Parra, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. A partir de 1 de abril de 1974.

Otro, D. Ricardo Annal Chorda, del mismo. A partir de 1 de julio de 1974.

#### b).—Correspondiente al punto 0,40

Brigada Legionario, D. Manuel Ferrero Baga, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1974. Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Dos vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma existentes en la Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (F. A. M. E. T.), (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-Resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 68, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**DIRECCION GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL**



**Bajas**

Causa baja en la Guardia Civil, en fin del mes actual, a petición pro-

pia, el guardia segundo de dicho Cuerpo Antonio Gómez González Ugia, de la Agrupación de Destinos, quedando en la situación militar que le correspondía con arreglo a la Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## SUBSECRETARIA



### Personal marroquí

Retiros

La Orden circular de 10 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 208), por la que, entre otros, pasaban a la situa-

ción de retirado los soldados Bugalek Kassen Garbauí núm. 80.454 y Laarbi Taami Yillul Lahanaya, núm. 80.612 queda rectificada en cuanto a los mismos se refiere en el sentido de que el primeramente citado su verdadero nombre y número de filiación es Bugalek Ben Kassen Garbauí núm. 80.449 y el segundo su número de filiación es el 80.454.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 10 de julio de 1974, para la provisión de cuatro plazas de ayudantes técnicos sanitarios vacantes en la Policía Territorial de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir

una de dichas vacantes al ayudante técnico sanitario de 3.ª de Sanidad Militar, asimilado a Brigada, D. Rafael Herzog Bernier, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de agosto de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director General de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 211, de 3-9-74.)

# ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones le-

gales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que correspondía previa propuesta reglamentaria.

*Personal que se cita*

Sargento primero D. Eduardo Collana Ruiz; fecha de retiro: 15 de octubre de 1974.

Policia primera D. Agustín Pelegrín Utrilla; fecha de retiro: 19 de octubre de 1974.

Policia D. Manuel Montoto Terceiro; fecha de retiro: 11 de octubre de 1974.

Otro, D. Jesús Reyero Rodríguez; fecha de retiro: 15 de octubre de 1974.

Otro, D. Antonio Muñoz Ramos; fecha de retiro: 15 de octubre de 1974.

Otro, D. Francisco Mateos Alonso; fecha de retiro: 19 de octubre de 1974.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 9 de septiembre de 1974.—  
El Director General, *Francisco Dueñas Gavilán*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 234, de 30-9-74.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34

MADRID-8

Necesitando adquirir por contratación directa veinticuatro curvómetros, veinticuatro barómetros altímetros de bolsillo y veinticuatro contadores de segundos, por un importe total de 157.000 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de «Expediente número 46» que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez (10) horas del día 10 del próximo mes de octubre.

Los pliegos de bases se encuentran depositados en la Jefatura del Detall. Madrid, 27 de septiembre de 1974.

Núm. 433

P. 1-1

## JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Pase de Moret núm. 3-B

(Madrid)

Hasta las once horas del día 15 de octubre se admiten ofertas, en la Secretaría de esta Junta, para la ad-

quisición de: Dos camiones cisterna de 10.000 litros, con destino a la Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz por un importe límite total de 5.530.584 pesetas. (Expediente: M. T. 17/74-149), cuyo acto se celebrará a las doce del día 17 de dicho mes en el salón de reuniones de esta Junta.

Los pliegos de bases pueden consultarse de 9,30 a las 13 horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.

Núm. 438

P. 1-1